



Acta N° 47 de fecha 23 de octubre de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA - ID N° 464311 – ADJUDICACIONES Y DECLARACIÓN DESIERTA.-

Página 1 de 3

VISTO: la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”; el Decreto N° 2264/24, la Resolución N° 13, Acta N° 24 de fecha 30 de mayo de 2024 “Norma Reglamentaria - Lineamientos para los Procesos de Contrataciones Públicas del BCP”; la Resolución N° 2, Acta N° 27 de fecha 2 de julio de 2025; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 196/2025 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 27 de mayo de 2025; el dictamen técnico de fecha 20 de junio de 2025; el Acta de Apertura de Oferta y su complemento de fecha 12 de agosto de 2025; el memorando GPL.UOC N° 263/2025 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 12 de agosto de 2025; los informes DM N° 274/2025 del Departamento de Logística de fechas 23 de setiembre y 10 de octubre de 2025; el informe CEO N° 86/2025 del 14 de octubre de 2025 y el Memorando GG.CEO.SE. N° 87/2025 del 17 de octubre de 2025; las providencias de la Presidencia de fechas 30 de setiembre y 21 de octubre de 2025; y,

CONSIDERANDO: que, por Resolución N° 2, Acta N° 27 de fecha 2 de julio de 2025, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA - ID N° 464311”.

Que, la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece: “Artículo 55. Adjudicación: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente”.

Que, conforme a las normas vigentes, corresponde la designación de los administradores del respectivo contrato que deberá realizarse en forma nominal, con la indicación de los cargos y dependencias en los cuales se desempeñan.

Que, por informe CEO N° 86/2025 de fecha 14 de octubre de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas, en cumplimiento de los artículos 52° y 54° de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, recomienda la adjudicación de los Lotes N°s. 1, 2 y 3 del presente llamado, y señala que el plazo de vigencia del contrato será a partir de la fecha que a ser consignada en la Orden de Inicio del servicio, que será emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, y la declaración desierta del LOTE 4 – MANTENIMIENTO GENERAL DE ESTABILIZADOR DE TENSIÓN DE 150 KVA, en virtud de lo establecido en el artículo 56 Declaración Desierta inciso b) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y solicita autorización para que se proceda a realizar un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar a la firma INTECH S.R.L. con RUC N° 80026795-8, el Lote N° 1 de la “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA - ID N° 464311”, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]



Acta N° 47 de fecha 23 de octubre de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 5.-**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA - ID N° 464311 – ADJUDICACIONES Y DECLARACIÓN DESIERTA.-**

Página 2 de 3

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)
1	MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL COMPLEJO BCP. Contrato Cerrado.	Q.159.229.511.-

- 2°) Adjudicar a la firma OMEGA INGENIERÍA S.R.L. con RUC N° 80016128-9, el Lote N° 2 del presente llamado, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)
2	MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA DEL BCP. Contrato Cerrado.	Q.213.488.925.-

- 3°) Adjudicar a la firma TECNO ELECTRIC S.A. con RUC N° 80005398-2, el Lote N° 3 del presente llamado, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)
3	MANTENIMIENTO GENERAL DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CENTRO CULTURAL. Contrato Cerrado.	Q.136.600.000.-

- 4°) Establecer que los plazos de vigencia de los respectivos lotes y contratos a suscribirse serán a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio del servicio, que será emitida por el área administradora del contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.-----
- 5°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir los contratos correspondientes con las firmas INTECH S.R.L., OMEGA INGENIERÍA S.R.L. y TECNO ELECTRIC S.A., conforme con los términos de este acto administrativo, la Resolución N° 2, Acta N° 27 de fecha 2 de julio de 2025, las cartas ofertas de los adjudicatarios y las disposiciones legales vigentes.-----
- 6°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a las firmas INTECH S.R.L., OMEGA INGENIERÍA S.R.L. y TECNO ELECTRIC S.A., de las sumas establecidas en los artículos 1°), 2°) y 3°) de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.-----

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]



Acta N° 47 de fecha 23 de octubre de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2025 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA - ID N° 464311 – ADJUDICACIONES Y DECLARACIÓN DESIERTA.-

Página 3 de 3

- 7º) Designar como administradores de los contratos a los funcionarios del Departamento de Logística: TERESA SCHREIBER, con C.I. N° 875.711, Directora, en carácter de titular y en carácter de auxiliar, LUIS MARCELO FERREIRA ROLÓN, con C.I. N° 4.596.723, Jefe de la Sección Mantenimiento de Instalaciones Electromecánicas o quienes los sustituyan en el ejercicio de los mencionados cargos, siendo responsables de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de los principales datos de la ejecución de los contratos.-----
- 8º) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 242 “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES” del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.-----
- 9º) Declarar desierto el LOTE N° 4 - MANTENIMIENTO GENERAL DE ESTABILIZADOR DE TENSIÓN DE 150 KVA del presente llamado, en virtud a lo establecido en el artículo 56, inciso b) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.-----
- 10º) Instruir a la Unidad Operativa de Contratación a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo llamado del procedimiento declarado desierto por el artículo precedente de esta Resolución, previo informe del área técnica requirente acerca de la necesidad de su trámite en el presente ejercicio.-----
- 11º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

FIRMADO DIGITALMENTE:

CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-

CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-

MIGUEL ÁNGEL MORA.-MARCO GONZÁLEZ MALDONADO.-DIRECTORES TITULARES.-

FÁTIMA VÁZQUEZ FLEITAS.-SECRETARIA DEL DIRECTORIO.-